

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA N° 149-CU-UNMSM-2020 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos, se reunieron de forma virtual, el Consejo Universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Mg. Alberto Loharte Quintana Peña (Psicología)

Área de Ingenierías
Mg. Juan Carlos Gonzales Suarez (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. José Carlos Ballón Vargas (Letras y Ciencias Humanas)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Erick Willy Gómez Cueva (Farmacia y Bioquímica)

INVITADOS

Luisa Pacífica Negrón Ballarte (Decana de Farmacia y Bioquímica)
Raúl Héctor Rosadio Alcántara (Medicina Veterinaria)
Robert Alfonso Miranda Castillo (Decano de Ciencias Administrativas)
Betty Millán Salazar (Ciencias Biológicas)
Carlos Antonio Quispe Atúnca (Ingeniería Industrial)
Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Decano de Química e Ing. Química)
Germán Small Arana (Decano de Derecho y Ciencia Política)
Hoover Rios Zuta (Ciencias Económicas)
Silvia del Pilar Iglesias León (FIGMMYG)
Pedro Verano Colp (OGPL)
Víctor Guillermo Manrique Sánchez (OGRRHH)
Nancy Rojas (OGII)
Manuel Antonio Lama More (Asesor Rectorado)

Teonila García Zapata (Asesora Rectorado)
Julio César Sandoval Inchaustegui (Asesor Rectorado)
Fernando Carcelén Cáceres (Asesor Rectorado)
William Prado Ore (Asesor VRAP)

Secretaría General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria virtual ampliada del consejo universitario.

- **CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL) PARA EL PERÍODO ACADÉMICO SEMESTRE 2020-II, DE LAS FACULTADES Y DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

RESOLUCIÓN RECTORAL N°016454-20-R/UNMSM, del 18 de octubre de 2020

Secretaría General:

1. FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES:

OFICIO N° 0000130-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 05 de noviembre de 2020

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Labores Docentes del Consejo Universitario, en sesión virtual del 04 de noviembre de 2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros **acordó recomendar:**

1.- Ratificar la Resolución Decanal No. 000420-2020-D-FCC/UNMSM del 28 de octubre de 2020 y la Resolución Decanal No. 000422-2020-D-FCC/UNMSM del 31 de octubre de 2020 rectificatoria, de la Facultad de Ciencias Contables, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II (Segunda Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes en el nivel académico y horas de labor docente que se señala.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN	HORAS	PUNTAJE
01	Figueroa Vásquez Jacqueline Elizabeth	DC B2	16 horas	96.0 puntos
02	Giráldez Condori José Luis	DC B2	16 horas	96.0 puntos
03	Soria Saavedra Jonathan	DC B2	16 horas	91.0 puntos

2.-Declarar desierta 02 (dos plazas) en el nivel académico y con la dedicación de labor de: DC B2 16 horas.

Registro General N° F1120-20200000065

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaría General:

2. FACULTAD DE ODONTOLOGIA:

OFICIO N° 0000125-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 05 de noviembre de 2020

Estando a lo descrito, esta Comisión en sesión virtual del 04 de noviembre de 2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan **recomendar:**

1.- Ratificar la Resolución Decanal No. 000149-2020-D-FO/UNMSM del 28.10.20, Facultad de odontología, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II (Segunda Convocatoria), quedando vacante las 04 plazas convocadas por no haberse presentado postulante en algunas plazas y en otros por no alcanzar los postulantes el puntaje mínimo requerido.

2.-Declarar, desierta (04) cuatro plazas en el nivel académico y con la dedicación de labor: Una (01) una plaza de DC-B1 32horas, (01) una plaza de DC-B2 16 horas, y (02) dos plazas de DC-B3 08 horas.

Registro General N° F0512-2020000004

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

3. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

OFICIO N° 0000129 -2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 05 de noviembre de 2020

Que, esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario en sesión del 04 de noviembre de 2020, con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan recomendar:

1.- Ratificar la Resolución Decanal No. 000515-2020-D-FCCSS/UNMSM del 30 de octubre de 2020, de la Facultad de Ciencias Sociales, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II (Segunda Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes en el nivel académico y horas de labor docente que se señala.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA					
N°	Apellidos y Nombres			Clasificación	Puntaje
01	GONZALES NEUMANN ELIANA			B2-16 horas	58.00 puntos
02	RUPIRE	AÑAZCO	JOHNATTAN	B2-16 horas	80.00 puntos

Registro General N° F1520-20200000152 y F1520-20200000161

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

4. FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

OFICIO N° 0000128-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 05 de noviembre de 2020

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Labores Docentes del Consejo Universitario, en sesión virtual del 04 de noviembre de 2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros **acordó recomendar:**

1.- Ratificar la Resolución Decanal No. 000241-2020-D-FCF/UNMSM del 28 de octubre de 2020, Facultad de Ciencias Físicas, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II (Segunda Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes en el nivel académico y horas de labor docente que se señalan.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA ATÓMICA, NUCLEAR Y MOLECULAR			
N°	Apellidos y nombres	Clasificación	Puntaje
01	QUEREBALU GARCÍA CECILIA	B1-16 horas	90.00 puntos

DEPARTAMENTO ACADÉMICO FÍSICA INTERDISCIPLINARIA			
N°	Apellidos y nombres	Clasificación	Puntaje
01	TORRES SANTOS ZEILA VIRGINIA	B2-16 horas	100.00 puntos
02	GONZALES DÁVALOS JORGE ALEJANDRO	B2-16 horas	81.00 puntos

2.-Declarar, desierta 01 (una plaza) en el nivel académico y con la dedicación de labor de: DC B2 16 horas.

Registro General N° F1312-20200000001

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

5. FACULTAD DE PSICOLOGIA:

OFICIO N° 0000126-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 05 de noviembre de 2020

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Labores Docentes del Consejo Universitario, en sesión virtual del 04 de noviembre de 2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros **acordó recomendar:**

1.- Ratificar la Resolución Decanal No. 000243-2020-D-FPSIC/UNMSM del 27 de octubre de 2020, de la Facultad de Psicología, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II (Segunda Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes en el nivel académico y horas de labor docente que se señalan.

Nº	Apellidos y Nombres	Clasificación	Horas	Puntaje
01	Sánchez Levano María Julia	DC-B1	32 horas	56.0 puntos
02	Tenorio Aguado Luis Enrique	DC-B1	32 horas	56.0 puntos

2.-Declarar, desierta (01) una plaza en el nivel académico y con la dedicación de labor: DC-B2 16 horas.

Registro General N° F1820-20200000168

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

6. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:

OFICIO N° 0000127-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 05 de noviembre de 2020

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Labores Docentes del Consejo Universitario, en sesión virtual del 04 de noviembre de 2020, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros **acordó recomendar:**

1.- Ratificar la Resolución Decanal No. 000252-2020-D-FCB/UNMSM del 28 de octubre de 2020, de la Facultad de Ciencias Biológicas, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II (Segunda Convocatoria) y declara como ganador al concursante en el nivel académico y horas de labor docente que se señala.

Departamento Académico de Microbiología y Parasitología					
Nº	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Horas	Puntaje
01	Salvador Lujan Gina Nilda	Ecología Microbiana y otras Asignaturas que se asignen.	DC B2	16 Horas	67.33 puntos

2.-Declarar desierta 02 (dos plazas) en el nivel académico y con la dedicación de labor de: DC B2 16 horas.

Registro General N° F1020-200000256

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General: Eso es todo lo que hemos recibido.

En el cuadro se ve que algunos no han asignado plazas.

Señor Rector: ¿Ya recibieron el resto de expedientes?

Porque ahora sí estamos en una situación crítica porque ya empezaron las clases.

Decano Carlos Ballón: Estamos revisando aún expedientes. Nos han entregado hace unos días nada más en un momento que estamos recargados de trabajo, pero sí lo vamos a tener pronto.

Señor Rector: Podríamos declarar una sesión permanente para poderlo ver entre el viernes y lunes.

Decano Carlos Ballón: El lunes a las 3:00 de la tarde.

Señor Rector: Bien. El lunes.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Es obviamente necesario y urgente, nada más rector.

Señor Rector: Ojalá tengamos todo terminado. Reconozco el esfuerzo que está haciendo la comisión porque los estamos recargando con un trabajo muy intenso realmente. Un reconocimiento a la comisión.

Decana Betty Millán: Quería pedir acerca del proceso de ratificación docente. Nosotros el día de ayer ya aprobamos los 23 expedientes de ratificación docente de mi facultad. Estamos trabajando la resolución para enviarlo hoy día, pero en este caso la ratificación va a pasar a la comisión de asuntos académicos, pero es un poco la demora ahí. En los resultados no creo que haya alguna apelación porque los profesores todos han sido ratificados con buen puntaje. Pediría que esos aspectos, habíamos pensado que podrían exceptuarse, pero no se llegó a tratar la cuestión de la ratificación de esa forma, entonces, eso es lo que preocupa, que no van a llegarse a ver en el consejo universitario si es que previamente tienen que pasar por la comisión de asuntos académicos.

Señor Rector: Si es que no hay ninguna observación en lo que es ratificación de docentes y todos están pasando, yo creo que de frente debería pasar al consejo universitario salvo alguna opinión.

Dr. Ballón, en el caso de ratificación docente, si no hay observaciones, ¿podría ingresar directamente al consejo universitario?

Secretaria General: Pero con informe del VRAP señor rector.

Decano Carlos Ballón: Yo no me opongo si nos descargan el trabajo.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Pero por qué con informe del VRAP?

Señor Rector: Por ser dependiente del vicerrectorado académico, el tema de los docentes. Alguien tiene que dar el visto bueno.

Secretaria General: Solo los que no tienen ninguna apelación.

Decana Betty Millán: Entonces, enviamos el expediente al rectorado y el rectorado lo envía al VRAP. ¿Cierto?

Señor Rector: Betty, si tienes expedientes de ratificación docente, envíalos inmediatamente para que en el próximo consejo universitario se ventile.

Secretaria General: El lunes hay elecciones, y estamos programando tener un consejo universitario.

Decano Germán Small: Rector, la ratificación de Derecho lo hemos enviado hace más de quince días por favor.

Señor Rector: Entonces, ni hablar, habría que poner el día lunes ratificación de docentes, Carolina.

Decano Carlos Ballón: Nos han llegado una serie de informes de ratificación que hemos aprobado en la comisión y ya pasaron, pero a la fecha no tenemos ningún pendiente sobre ratificación docente.

Señor Rector: Que sumen todo de una vez para que se ventile.

Vicerrectora Académica de Pregrado: En la agenda figura una resolución rectoral. ¿Está referida al proceso?

Secretaria General: Sí.

Señor Rector: Es la resolución rectoral que autoriza el proceso.

Bien, declaramos esta sesión permanente hasta el día lunes. Muchas gracias.

... * ...

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA CONTINUADA N° 149-CU-UNMSM-2020 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las tres de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo Universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Mg. Alberto Loharte Quintana Peña (Psicología)

Área de Ciencias Básicas
Dr. Máximo Poma Hilario (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías
Mg. Juan Carlos Gonzales Suarez (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Jorge Luis Gonzales Ochoa (Ciencias Económicas), José Luis Pérez Ruíz (FIGMMYG)

INVITADOS

Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Decano Medicina)
Julio Víctor Mejía Navarrete (Decano Ciencias Sociales)
Robert Alfonso Miranda Castillo (Decano de Ciencias Administrativas)
Betty Millán Salazar (Ciencias Biológicas)
Carlos Antonio Quispe Atúnca (Ingeniería Industrial)
Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Decano de Química e Ing. Química)
Ángel Gabriel Terrones Lozano (FUSM)
Miguel Blanquillo Milla (OGAL)
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (DGA)
Pedro Verano Colp (OGPL)
Nancy Rojas (OGII)
Teonila García Zapata (Asesora Rectorado)
Julio César Sandoval Inchaustegui (Asesor Rectorado)
Tula Sánchez García (Estudios Generales)

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria virtual ampliada del consejo universitario.

- **CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL) PARA EL PERÍODO ACADÉMICO SEMESTRE 2020-II, DE LAS FACULTADES Y DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

RESOLUCIÓN RECTORAL N°016454-20-R/UNMSM, del 18 de octubre de 2020.

Secretaria General:

1. FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA: RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO - MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL), PARA EL PERÍODO ACADÉMICO – SEMESTRE 2020-II

OFICIO N° 0000134-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de noviembre de 2020

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, es sesión del 07 de noviembre de 2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

1.- Ratificar la Resolución Decanal No. 000407-2020-D-FIGMMG/UNMSM del 28.10.20, Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado –Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II (Segunda Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes que se indican en el nivel académico y horas de labor docente que se señalan.

Departamento Académico de Ingeniería de Minas				
N ^a	Apellidos y Nombres	Clasificación	horas	Puntaje
01	Enciso Vargas Fernando	DC-B2	16 horas	62.00 puntos
Departamento Académico de Ingeniería de Minas				
N ^a	Apellidos y Nombres	Clasificación	horas	Puntaje

2.-Declarar desierta (02) dos plazas en el nivel académico y con la dedicación de labor: DC-B2 16 horas.

Expediente N° F1612-20200000002

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

2. FACULTAD DE MEDICINA: RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO - MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL), PARA EL PERÍODO ACADÉMICO – SEMESTRE 2020II

OFICIO N° 0000135-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de noviembre de 2020

Que, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docente del Consejo Universitario en sesión del 07 de noviembre de 2020 por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

1.- Ratificar la Resolución Decanal No. 001408-2020-D-FM/UNMSM del 28 de octubre de 2020, Facultad de Medicina, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II (Segunda Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes en el nivel académico y horas de labor docente que se señalan.

N°	Apellidos y Nombres	Clasificación	Puntaje
01	PACHECO VARGAS MARÍA MARCELINA	B1-32 horas	72.00 puntos

02	SOTOMAYOR ESTRADA ALFREDO LINO	B2-16 horas	66.00 puntos
03	ROMERO NARVÁEZ CAROLINA JEANETTE	B2-16 horas	72.00 puntos
04	LEÓN BARROS MARLENE LUZ	B2-16 horas	59.00 puntos
05	TAFUR SOTELO CÉSAR AUGUSTO	B2-16 horas	62.00 puntos
06	PERALTA PERALTA LUIS MIGUEL ANIBAL	B2-16 horas	58.00 puntos
07	SALINAS VERGARAY MIGUEL	B2-16 horas	58.00 puntos
08	CHIRI SOLER RUBÉN ARMANDO	B2-16 horas	64.00 puntos

2.- Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por Wuilber Ludeña Hurtado, por no variar el puntaje final obtenido y por las razones expuestas.

3.- Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por Francisco Fujii Nagashima, por no variar el puntaje final obtenido y por las razones expuestas.

4.- Declarar, desierta trece (13) plazas en el nivel académico y con la dedicación de labor de: dos (02) plazas DC B1 32 horas y once (11) plazas DC B2 16 horas.

Expedientes N° F0120-20200000055 y F0123-20200000026

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

3. FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA: RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO - MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL), PARA EL PERÍODO ACADÉMICO – SEMESTRE 2020-II

OFICIO N° 000136-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de noviembre de 2020

Que, esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario en sesión virtual del 07 de noviembre de 2020 contando con el quórum de ley acuerdan poner en consideración:

1.- Aprobar la Resolución Decanal No. 000502-2020-D-FISI/UNMSM del 28 de octubre de 2020, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, que eleva los resultados del Informe Final del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II (Segunda Convocatoria).

2.- Aprobar los resultados del Informe Final del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II (Segunda Convocatoria), Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática y declarar como ganadores a los postulantes que alcanzaron puntaje aprobatorio en el nivel académico y horas de labor docente que se señala:

N°	Nombres y Apellidos	Plaza	Horas	Puntaje
01	LUIS ALBERTO SALAZAR MARIÑOS	DC B2	16 horas	62 puntos
02	ELVIS ADAN VEGA RAMIREZ	DC B2	16 horas	58 puntos
03	JOSHEP IVAN RAMOS REYES	DC B3	08 horas	66 puntos

3.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Jaime Luis Escobar Aguirre, por no cumplir con presentar los requisitos exigidos.

4.- Declarar, desiertas 05 (cinco plazas) en el nivel académico y con la dedicación de labor de: cuatro (04) de DC B2 16 horas y uno (01) de DC B3 08 horas.

Expedientes N° F2020-20200000088 y F2020-20200000081

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

4. ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES: RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO - MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL), PARA EL PERÍODO ACADÉMICO – SEMESTRE 2020II

OFICIO N° 0000137-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de noviembre de 2020

Que, esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, contando con el quórum de ley y por mayoría en sesión del 07 de noviembre de 2020 acuerdan recomendar:

1.- Aprobar la Resolución Directoral No. 715-P-COEEG/VRAP-2020 del 27.10.2020, de la Comisión Organizadora de la Escuela de Estudios Generales, que aprueba los resultados finales del concurso para la Contratación Docente de Pregrado-Modalidad No Presencial (Virtual) para el Periodo Académico Semestre 2020-II, 2da. Convocatoria, de la Escuela de Estudios Generales, correspondiente a las cinco Áreas Académicas de la Escuela de Estudios Generales y declara como ganadores a los postulantes que se indican.

AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	TIPO	PUNTAJE FINAL
01	CUBAS FLORES JENNY MELISSA	INGLES TECNICO APLICADO A LA CIENCIAS DE LA SALUD II	B1	84 puntos
02	GARCIA SALAZAR GABRIELA VICTORIA	INGLES TECNICO APLICADO A LA CIENCIAS DE LA SALUD II	B1	88 puntos
03	LIZAMA MENDOZA, VICTOR ENRIQUE	INGLES TECNICO APLICADO A LA CIENCIAS DE LA SALUD II	B2	72 puntos
04	GRANDA LAZARO, YESICA KARIN	INGLES APLICADO A LA CIENCIAS DE LA SALUD I	B2	84 puntos
05	GARRIDO CHOCCÑA, SUSANA MILAGROS	INGLES APLICADO A LA CIENCIAS DE LA SALUD I	B1	70 puntos
06	LARRIVIERE ROJAS, GISELE CECILIA	INGLES APLICADO A LA CIENCIAS DE LA SALUD I	B1	88 puntos
07	ORTEGA GUILLEN EDUARDO	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	B2	80 puntos

08	ARI ACUÑA, ROXANA MARYLIA	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	B2	70 puntos
09	PINEDO DE LA CRUZ, RUBITH DEL ROCIO	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	B3	60 puntos
10	BIZARRO FLORES, WILFREDO HERNAN	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	B3	82 puntos
11	SANCHEZ SANDOVAL, SARA PAMELA	LENGUAJE Y COMUNICACION	B1	62 puntos
12	ARRAIZA ALVARADO, JOSE JAVIER	LENGUAJE Y COMUNICACION	B2	58 puntos
13	ECHE QUEREVALU, PEDRO	FORMACION PERSONAL HUMANISTICA	B3	62 puntos
14	HERNANDEZ FELIX, MANUEL ANTONIO	FORMACION PERSONAL HUMANISTICA	B3	62 puntos
15	SOLIS TOSCANO, JOSE LUIS	FORMACION PERSONAL HUMANISTICA	B3	70 puntos
16	PINEDO YZAGUIRRE, ELVIS ANDY	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	B2	78 puntos
17	GUTIERREZ ROSADO, NELLY ESTHER	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	B1	58 puntos
18	MEJIA PINEDO, DAVIS ALBERTO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II	B2	64 puntos
19	SANCHEZ MARIN, CESAR SALVADOR	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II	B2	60 puntos
20	ZAMBRANO CHAVARRY, BENHUR	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	B2	58 puntos
21	ALVARADO HERRADA, MABEL ADELAIDA	CIENCIAS Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	B3	64 puntos
22	SANCHEZ MORENO HECTOR MELVIN	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	B2	60 puntos
23	GALLO CASTRO DIANA KATHERINE	FORMACION PERSONAL HUMANISTICA	B2	56 puntos

24	QUINTANA OTERO RAMIRO NORBERTO	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	B2	64 puntos
----	--------------------------------	--	----	-----------

AREA DE CIENCIAS BASICAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	TIPO	PUNTAJE FINAL
01	FUENTES MURILLO HIDETH	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B2	66 puntos

AREA DE INGENIERÍA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	TIPO	PUNTAJE FINAL
01	SEDANO ROJAS JENNY MARISOL	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	B2	68 puntos
02	TENORIO PAREDES LILA LISBETH	PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN	B2	72 puntos
03	MORALES GUSTAVO MAURICIO	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B2	61 puntos
04	RAMOS MORENO JESSICA MICAELA	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B2	58 puntos
05	CARRERA SAAVEDRA CESAR EDUARDO	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B2	69 puntos
06	MADUEÑO MACEDO AUGUSTO DENIS	DIBUJO TECNICO	B2	57 puntos
07	LAZARTE REATEGUI HENRY DANIEL	DIBUJO TECNICO	B2	70 puntos

AREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN

N°	DOCENTE	CURSO	TIPO	PUNTAJE FINAL
01	SALDIVAR CARRASCO LIZ PATRICIA	DERECHOS FUNDAMENTALES, CIUDADANIA Y DERECHOS HUMANOS	B2	58 puntos
02	ALVARADO HERRADA EDGAR FRANCISCO	DESARROLLO PERSONAL	B1	58 puntos
03	REYES TRUJILLO FELICINDA	ÉTICA PÚBLICA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	B2	76 puntos

04	BERAUN BERAUN EMIL RENATO	HISTORIA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	B2	60 puntos
05	MANRIQUE CIENFUEGOS JORGE LUIS	MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	B2	60 puntos
06	CHUMBE RODRIGUEZ ALDO CHRISTIAN	MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	B1	70 puntos
07	RETTO MANRIQUE JESUS	LENGUAJE I	B1	78 puntos
08	TERRONES LEON ROGER UBALDO	LENGUAJE I	B1	72 puntos
09	ZAMORA HUAMAN MARCO ANTONIO	LENGUAJE I	B1	62 puntos
10	SALVATIERRA PEREZ MARIA DE FATIMA	LENGUAJE I	B1	74 puntos

AREA DE HUMANIDADES, CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

N°	DOCENTE	CURSO	TIPO	PUNTAJE FINAL
01	LOPEZ MAURICIO JOSÉ RICHARD	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B2	74 puntos
02	ROJAS TINEO JOSE VLADIMIR	INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	B2	60 puntos
03	RIVERA HUARANCCA CASZELY ORLANDO	INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	B1	68 puntos
04	SANCHEZ BERRIOS JESUS ELEAZAR YEFRI	INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	B1	66 puntos
05	BARTUREN CASTILLA CRISTIAN SANTOS	INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	B1	80 puntos
06	CARRERA HONORES JORGE LUIS	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION CIENTIFICA	B1	62 puntos
07	MAMANI APAZA JUAN DE LA CRUZ	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION CIENTIFICA	B1	60 puntos
08	PEREZ TELLEZ JAVIER EDUARDO	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION CIENTIFICA	B1	86 puntos

09	PUCCIO CARDENAS MERY FAVIOLA	ARTE Y LITERATURA DEL PERU Y AMERICA LATINA	B1	68 puntos
10	RIVAS SUCARI HENRY CESAR	ARTE Y LITERATURA DEL PERU Y AMERICA LATINA	B2	60 puntos
11	MILCAPUMA RAMOS GISELLA	ARTE Y LITERATURA DEL PERU Y AMERICA LATINA	B1	60 puntos
12	FLORES NUÑEZ ANA MARIA	ARTE Y LITERATURA DEL PERU Y AMERICA LATINA	B2	62 puntos
13	ESPINOZA PORTUGUEZ LIDIA MANUELA	PROCESO HISTORICO CULTURAL DEL PERU	B1	72 puntos
14	MASGOS BARCO DANIEL LUIS	PROCESO HISTORICO CULTURAL DEL PERU	B1	72 puntos
15	CHAVEZ ORTIZ PATRICIA GLADYS	PROCESO CULTURAL ANDINO	B2	72 puntos
16	CRIOLLO LEZAMA JACQUELIN MARIELA	PROCESO CULTURAL ANDINO	B3	58 puntos
17	VILLAR GARNICA ELVA EMELINA	INTRODUCCION A LA CIENCIA	B2	60 puntos
18	DELGADO NERY DE VITA YIZZA MARIA	INTRODUCCION A LA CIENCIA	B1	74 puntos
19	CRUZATE MENDOZA YAN ERIBERTO	INTRODUCCION A LA CIENCIA	B1	58 puntos
20	OLIVARES ACATE CESAR HUMBERTO	INFORMACION Y SOCIEDAD	B3	60 puntos
21	VARGAS VARGAS ANSHELA	INFORMACION Y SOCIEDAD	B2	60 puntos
22	REGGIARDO ROMERO ROXANA RUTH	ETICA, CIUDADANIA Y DIVERSIDAD CULTURAL	B1	60 puntos
23	BOLO ROMERO KARLA MAVEL	ETICA, CIUDADANIA Y DIVERSIDAD CULTURAL	B2	60 puntos
24	MARCHAN AYLAS CAROL LISSETT	COMUNICACIÓN Y RESOLUCION DE CONFLICTOS	B2	56 puntos
25	CHUMBIRAYCO PIZARRO MARGARITA	GENERO Y SOCIEDAD	B2	60 puntos

- 2.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Manuel Abraham Paz y Miño Conde, por no variar la calificación desaproboratoria, obtenida en la primera fase del concurso y por las razones expuestas.
- 3.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don David Geiner Mejía Zavala por no variar su calificación final obtenida de 54 puntos y por las razones expuestas.
- 4.- Declarar Improcedente el recurso de apelación interpuesto por don Julio Arnaldo La Cruz Arévalo por no cumplir con el cronograma del concurso convocado y por las razones expuestas.
- 5.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Gamaliel Domingo Gonzales Salvador, por no variar su calificación final de 58 puntos, cuenta con puntaje aprobatorio, pero no tiene plaza vacante.
- 6.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por Andrés Ismael Márquez Fernández, por no variar el puntaje final obtenido de 65 puntos, cuenta con puntaje aprobatorio, pero no tiene plaza vacante y por las razones expuestas.
- 7.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Edison Eric Tarazona Martínez, por no variar la calificación desaproboratoria, obtenida en la primera fase del concurso y por las razones expuestas.
- 8.- Declarar desierta 12 plazas del tipo de clasificación: Dos (02) de DC B1 32 horas, Uno (01) de DC B2 16 horas y nueve (09) de DC B3 08 horas.

Expediente N° 52000-20200000421

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaría General:

5. RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO - MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL), PARA EL PERÍODO ACADÉMICO – SEMESTRE 2020-II DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA

OFICIO N° 0000138-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de noviembre de 2020

Esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, es sesión del 07 de noviembre de 2020 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

1.- Ratificar la Resolución Decanal No. 000304-2020-D-FIEE/UNMSM del 28 de octubre de 2020, Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, que aprueba el Informe Final del resultado del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II (Segunda Convocatoria) y declara como ganador al concursante en el nivel académico y horas de labor docente que se señala.

N ^a	Nombres y Apellidos	Clasificación	horas	Puntaje
01	José Manuel Hermoza Ordoñez	DC-B2	16 horas	88.00 puntos

Expediente N° F1922-20200000009

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

6. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA: RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO - MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL), PARA EL PERÍODO ACADÉMICO – SEMESTRE 2020II

OFICIO N° 0000139-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de noviembre de 2020

Que, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docente del Consejo Universitario en sesión del 07 de noviembre de 2020 por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

1.- Ratificar la Resolución Decanal No. 000653-2020-D-FDCP/UNMSM del 27.10.2020, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, que aprueba el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual), para el periodo académico 2020-II (Segunda Convocatoria) y declara como ganadores a los concursantes en el nivel académico y horas de labor docente que se señalan.

N°	Apellidos y nombres	Clasificación	Puntaje
01	ELBA VEGA DURAND	B1-32 horas	80.00 puntos
02	ALEIXANDRE BRIAN DUCHE PÉREZ	B3-08 horas	69.00 puntos
03	ANTHONY ROLANDO MEDINA RIVASPLATA	B3-08 horas	69.00 puntos
04	ELOHIM MONARD RIVAS	B2-16 horas	62.00 puntos
05	JUAN JORGE VERGARA GERSTEIN	B2-16 horas	56.50 puntos
06	CARLOS MANUEL ARÉVALO VELÁSQUEZ	B2-16 horas	55.50 puntos

2.- Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por César David Mora Ruiz, por no contar con el término de la experiencia docente requerida y por las razones expuestas.

3.- Declarar nueve (09) plazas desiertas: dos (02) plazas DC B1 32 horas, seis (06) plazas DC B2 16 horas y una (01) plaza DC B3 08 horas.

Registro General N° F0220-20200000352

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General: Eso es todo el cuadro.

Señor Rector: No habiendo ninguna observación más, y habiendo cumplido con ver las solicitudes de todas las facultades, damos por concluida esta sesión.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Hoy día el señor rector con la venia del consejo. Hoy día es el último día que tenemos con los decanos que están presentes y los que no están presentes en esta sesión, entonces, señor rector, solo quisiera expresar el profundo agradecimiento a los señores decanos por haber trabajado tan intensamente en estos cuatro años que han sido decisivos para poder adecuarnos a la ley la universidad para poder licenciarnos, para poder acreditar la universidad y para poder realmente superar una tarea muy difícil que ha sido histórica en san marcos, que es estudios generales, que de hecho requiere todavía ser perfeccionado como toda acción humana. Por su intermedio quiero expresar mi profundo agradecimiento y a todos y cada uno de los decanos que hoy terminan su gestión.

Señor Rector: Muchas gracias Dra. Canales, y nos aunamos al reconocimiento a los decanos que dan culminación a su labor, pero todavía tenemos otra sesión más, y todavía vamos a tener otra sesión en esta semana porque hay varias cosas pendientes. De todas maneras nos aunamos al agradecimiento que hace la vicerrectora académica y hacemos extensiva y felicitamos a cada uno de nuestros decanos que han puesto su granito de arena con su esfuerzo y dedicación a todas las gestiones que va a culminar en estos días. Muchas gracias.

Vamos a dar por concluida esta sesión extraordinaria virtual siendo las 15:35 horas.

...*